



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**CONSEJO ACADÉMICO  
MEMORANDO**

**CAC-100**

**FECHA:** 19 de septiembre de 2023

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 13 de septiembre de 2023 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 13 de septiembre de 2023, cuyas decisiones quedarán registradas en el **Acta 37 de 2023**:

1. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud aprobación de interrupción de continuidad de comisión de estudios de **Helberth Augusto Choachí González**, profesor de planta adscrito al Departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación, con el fin de atender la invitación que realizan la Presidencia de la República a través de Oficina del Alto Comisionado para la Paz para que el profesor pueda apoyar los procesos de participación de la sociedad civil y ser presentada ante la Mesa de Diálogos, a cargo del Comité Nacional de Participación (CNP), a cargo de **Sonia Mireya Torres**, Decana de la Facultad de Educación.

1.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la solicitud aprobación de interrupción de continuidad de comisión de estudios de **Helberth Augusto Choachí González**, profesor de planta adscrito al Departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación, con el fin de atender la a invitación que realizan la Presidencia de la República a través de Oficina del Alto Comisionado para la Paz para que el profesor pueda apoyar los procesos de participación de la sociedad civil y ser presentada ante la Mesa de Diálogos, a cargo del Comité Nacional de Participación (CNP).

1.2 El Consejo Académico recomendó al Rector el otorgamiento de la interrupción de la continuidad de la comisión de estudios doctorales de **Helberth Augusto Choachí González**, profesor de planta adscrito al Departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación, por el término de seis (6) meses, en la modalidad de tiempo completo, de conformidad con el **Artículo 14, numeral 14.2 del Acuerdo 033 de 2011 del Consejo Superior**, con el fin de atender la a invitación que realizan la Presidencia de la República a través de Oficina del Alto Comisionado para la Paz para que el profesor pueda apoyar los



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

procesos de participación de la sociedad civil y ser presentada ante la Mesa de Diálogos, a cargo del Comité Nacional de Participación (CNP). (202303150080753).

2. Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**.

2.1 El Consejo Académico valoró positivamente el informe presentado por el señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**.

3. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de la representación estudiantil de pregrado, sobre la participación en calidad de invitados de los estudiantes: **Luisa Fernanda Mesa Vélez y Pedro Alejandro Mojica Romero**.

3.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la solicitud de la representación estudiantil de pregrado, sobre la participación en calidad de invitados de los estudiantes: **Luisa Fernanda Mesa Vélez y Pedro Alejandro Mojica Romero**.

3.2 El Consejo Académico aprobó la participación en calidad de invitados en la sesión ordinaria del Consejo Académico a los estudiantes: **Luisa Fernanda Mesa Vélez y Pedro Alejandro Mojica Romero**.

4. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional sobre el aval y concepto favorable a la postulación de **“Título Honoris Causa Doctor en Educación a Francia Helena Márquez Mina”**, a cargo del profesor **Fernando González Santos**.

4.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aval para el otorgamiento del **“Título Honoris Causa Doctor en Educación a Francia Helena Márquez Mina”**.

4.2 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la solicitud de aval para el otorgamiento del **“Título Honoris Causa Doctor en Educación a Francia Helena Márquez Mina”**.

4.3 Se sometió a consideración la solicitud de aval para el otorgamiento del **“Título Honoris Causa Doctor en Educación a Francia Helena Márquez Mina”**, por parte del cuerpo colegiado.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**4.4** Conforme lo establece el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico “*Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico*”, se procedió a someter a votación la solicitud de aval para el otorgamiento del “**Título Honoris Causa Doctor en Educación a Francia Helena Márquez Mina**”, obteniendo la siguiente votación:

**4.5** **Once (11) votos avalando** la solicitud de aval para el otorgamiento del “**Título Honoris Causa Doctor en Educación a Francia Helena Márquez Mina**”.

*Alejandro Álvarez Gallego, Rector*

*Mireya Cecilia González Lara, Vicerrectora de Gestión Universitaria.*

*Yeimy Cárdenas Palermo, Vicerrectora Académica.*

*Gabriel Rueda Delgado, Vicerrector Administrativo y Financiero*

*Sonia Mireya Torres Rincón, Decana Facultad de Educación*

*Hugo Daniel Marín Sanabria, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.*

*Víctor Hugo Durán Camelo, Decano Facultad de Educación Física.*

*Aleida Nuby Gutiérrez Mavesoy, Decana Facultad de Bellas Artes*

*Alexander Cely Rodríguez, Decano Facultad de Humanidades*

*Dixón Vladimir Olaya Gualteros, Representante suplente de los profesores.*

*Oriana Valentina Soler Trujillo, Representante suplente de los estudiantes.*

**4.6** El Consejo Académico avaló y emitió concepto favorable a la postulación de otorgamiento de la distinción del “*Título Honoris Causa Doctor en Educación*” a **Francia Helena Márquez Mina**, con el fin de someterlo a consideración en una próxima sesión del Consejo Superior, de acuerdo con lo preceptuado en el Artículo 2 del Acuerdo 033 de 1999 del Consejo Superior.

**5.** Se contó con la participación de los profesores: **Jairo Duarte Quitian, Natalia Guzmán, Jairo Alejandro Fernández Ortega, José Alfonso Martín Reyes, y Sonia López Domínguez** de la Facultad de Educación Física.

**5.1** Se llevó a cabo la presentación del informe del balance de las perspectivas y proyecciones del desarrollo de la Licenciatura en Recreación, a cargo del profesor **Jairo Duarte Quitian** de la Facultad de Educación Física.

**5.2** Se llevó a cabo la presentación del informe balance de las perspectivas y proyecciones del desarrollo de la Licenciatura en Educación Física, a cargo de la profesora **Sonia López Domínguez** de la Facultad de Educación Física.

**5.3** Se llevó a cabo la presentación del informe balance de las perspectivas y proyecciones del desarrollo de la Licenciatura en Deporte, a cargo de la profesora **Natalia Guzmán** de la Facultad de Educación Física.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

5.4 Se llevó a cabo la presentación del informe balance de las perspectivas y proyecciones del desarrollo de la Maestría Ciencias del Deporte y la Actividad Física, a cargo del profesor **Jairo Alejandro Fernández Ortega** de la Facultad de Educación Física.

5.5 Se llevó a cabo la presentación del informe llamado: *“Una historia de siglos el ambiente para la educación del siglo XXI sobre Valmaría”*, a cargo **José Alfonso Martín Reyes** de la Facultad de Educación Física.

5.6 Se contó con la participación de las funcionarias: **Maribel Ramírez Barreto, Andrea del Pilar Velásquez, y Paula Alejandra Alfonso** de la Facultad de Educación Física.

5.7 Se llevó a cabo la presentación del informe balance de las perspectivas, seguimiento de las necesidades y procesos contractuales en la Facultad de Educación Física, a cargo de las funcionarias: **Maribel Ramírez Barreto, Andrea del Pilar Velásquez, y Paula Alejandra Alfonso** de la Facultad de Educación Física.

5.8 El Consejo Académico valoró positivamente los informes del balance de las perspectivas y proyecciones del desarrollo de las Licenciaturas en Recreación, en Educación Física, en Deporte y de la de la Maestría Ciencias del Deporte y la Actividad Física.

5.9 El Consejo Académico valoró positivamente el informe del balance de las perspectivas, seguimiento de las necesidades y procesos contractuales en la Facultad de Educación Física.

6. Se contó con la participación de **Carolina Pérez Siabato**, Subdirectora de Bienestar Universitario, **Nubia Stella Sánchez Ocampo**, Subdirectora de Servicios Generales, **Andrés Camilo Rodríguez, y Yizeth Amalfy Bocanegra** del programa de convivencia y el profesor **Fabio Castro Bueno**.

6.1 Se llevó a cabo la presentación del análisis de las problemáticas de convivencia que se están presentando al interior de la Universidad y propuestas realizadas por parte de los decanos y la Vicerrectora Académica, a cargo de la profesora **Yeimy Cárdenas Palermo**, Vicerrectora Académica.

6.2 Se llevó a cabo la presentación del Plan de Emergencia para la Universidad Pedagógica Nacional para ejecutar durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2023, a cargo de **Andrés Camilo Rodríguez, y Yizeth Amalfy Bocanegra** del programa de convivencia.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**6.3** Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del análisis de las problemáticas de convivencia que se están presentando al interior de la Universidad y propuestas realizadas por parte de los decanos y la Vicerrectora Académica.

**6.4** Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del Plan de Emergencia para la Universidad Pedagógica Nacional para ejecutar durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2023

**6.5** El Consejo Académico valoró positivamente la presentación del análisis de las problemáticas de convivencia que se están presentando al interior de la Universidad, las propuestas realizadas por parte de los decanos y de la Vicerrectora Académica.

**6.6** Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Académico solicitó continuar en sesión extraordinaria la consideración del asunto, con el fin de seguir abordando el análisis de las problemáticas de convivencia que se están presentando al interior de la Universidad y las propuestas realizadas por parte de los decanos y la Vicerrectora Académica.

**7.** Se llevó a cabo la presentación verbal del informe con los avances sobre la aplicación de los descuentos en la inscripción a los programas de Pregrado y Posgrado en la Universidad Pedagógica Nacional, a cargo de la profesora **Yeimy Cárdenas Palermo**, Vicerrectora Académica y **Adriana Maritza Aza Herrera**, Subdirectora de Admisiones y Registro.

**7.1** Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del informe con los avances sobre la aplicación de los descuentos en la inscripción a los programas de Pregrado y Posgrado en la Universidad Pedagógica Nacional.

**7.2** El Consejo Académico avaló la propuesta sobre la aplicación de los descuentos en la inscripción a los programas de Pregrado y Posgrado en la Universidad Pedagógica Nacional, con el fin de ser presentado ante el Consejo Superior en próxima sesión.

**8.** Se llevó a cabo la presentación de la solicitud por parte de la representación estudiantil ante el Consejo Académico, frente al permiso académico para los días 15 y 18 de septiembre de 2023, con el fin llevar a cabo la discusiones y participación de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional de cara al *Encuentro de Estudiantes de Educación Superior (ENEES)*.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**8.1** Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la solicitud por parte de la representación estudiantil ante el Consejo Académico, frente al permiso académico para los días 15 y 18 de septiembre de 2023, con el fin llevar a cabo la discusiones y participación de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional de cara al *Encuentro de Estudiantes de Educación Superior (ENEES)*.

**8.2** El Consejo Académico no aprobó el permiso académico como una estrategia de participación, y solicitó que, las unidades académicas y decanaturas puedan convocar con el apoyo de la representación estudiantil a quienes deseen participar de las discusiones estudiantiles de cara al *Encuentro de Estudiantes de Educación Superior (ENEES)*.

**8.3** Respecto a lo anterior, y como parte de la estrategia de participación se tramitará por parte de las decanaturas las autorizaciones ante los docentes correspondientes para los estudiantes que deseen participar de las actividades.

**8.4** Se dio traslado de la solicitud a los responsables de atender los préstamos del Auditorio Multipropósito, equipos de sonido, y servicio de cafetería para el desarrollo de la asamblea general al interior de la Universidad.

**9.** Se llevó a cabo la presentación verbal sobre las dificultades en los espacios físicos del salón 105 en el parque nacional, a cargo de **Aleida Nuby Gutiérrez Mavesoy**, Decana de la Facultad de Bellas Artes.

**9.1** El Consejo Académico se dio por enterado y recomendó a la Facultad de Bellas Artes, hacer el respectivo seguimiento con el Grupo de Infraestructura de la Universidad.

**10.** El Consejo Académico estableció la fecha de la próxima sesión extraordinaria.

**Nota:** La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

**Gina Paola Zambrano Ramírez**  
Secretaria del Consejo Académico

*(Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 29, parágrafo 1°)*

Miguel Ariza B. – SGR